

Junta Directiva
ACTA No. 06 de 2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: Lunes 16 de marzo de 2026
HORA: 12:30 – 13:00
LUGAR: Virtual - Mediante la plataforma Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			Si	No	
Luis Alexander Moscoso Osorio	Presidente de la Junta Directiva	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá	X		
Manuel Alejandro Godoy Cubillos	Miembro	Delegado del Secretario de Salud	X		
Mónica Diana Parada Moreno	Miembro	Delegada del Alcalde y el Secretario de Salud	X		
Víctor Enrique Jiménez Pérez	Miembro	Representante del Estamento Científico - SISS Sur Occidente	X		
Elena Visitación Castro Solarte	Miembro	Representante del Estamento Científico - SISS Sur Occidente	X		
Nuvia P. Bustos Goyeneche	Miembro	Representante de la Asociación de Usuarios	X		
Hernán L. Cuervo Bernal	Miembro	Representante de los Comités de Participación Comunitaria en la Salud	X		
Mercedes Gutiérrez Casas	Miembro	Representante de las Asociaciones Científicas	X		
Graciela Melo Ramírez	Miembro	Representante de los Gremios de Producción del Estamento Comunidad	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Andrea Elizabeth Hurtado Neira	Gerente	Subred Sur Occidente E.S.E

INVITADOS PERMANENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		Observaciones
			SI	No	
Gillermo Ceron Sandoval	Jefe Oficina Control Interno	Subred Sur Occidente E.S.E	X		
Luz Dary Zuleta	Revisor Fiscal Suplente	KRESTON RM SAS	X		
Ruby Liliana Cabrera C.	Subgerente Corporativa	Subred Sur Occidente E.S.E	X		
Diana Marcela Reina Giraldo	Profesional de Gerencia	Subred Sur Occidente E.S.E	X		

*Los demás asistentes son los que realizan presentaciones en la sesión

CITACIÓN: La invitación a la sesión ordinaria se realizó por medio del correo electrónico de cada miembro, indicando fecha y hora de la reunión.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum
- 2. Indicadores Resolución 1575 – Plan de Gestión de Fortalecimiento 2.0

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum:** Finalizado el llamado a lista, se verifica que se cuenta con Quórum de liberatorio y decisorio al contar con la participación de nueve (9) de los nueve (9) miembros activos.

2. **Aprobación del orden del día:** No se aprueba por tratarse de una sesión extraordinaria

3. **Seguimiento compromisos**

COMPROMISOS		RESPONSABLE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
1	No aplica por tratarse de una Sesión Extraordinaria	No aplica	No aplica	No aplica

4. Desarrollo de la sesión

4.1 **Indicadores Resolución 1575 – Plan de Gestión de Fortalecimiento 2.0:** El Asesor de Gerencia presentó a la Junta Directiva el Plan de Gestión de Fortalecimiento 2.0 para la vigencia 2026, elaborado con base en los resultados financieros y operativos de la vigencia 2025. Se expusieron los objetivos orientados al incremento de los ingresos institucionales, la optimización de costos, el fortalecimiento de la recuperación de cartera, la reducción de los días de pago a proveedores y el mejoramiento de la gestión financiera de la entidad. Asimismo, se presentó el indicador relacionado con la disminución de los reclamos en salud (PQRS) y las metas propuestas para la vigencia 2026.

Durante la discusión, los miembros de la Junta realizaron observaciones respecto a los indicadores financieros, especialmente en materia de recaudo de cartera, flujo de caja y sostenibilidad financiera, así como recomendaciones para fortalecer las acciones de mejoramiento relacionadas con las PQRS y el seguimiento a los planes implementados con las EPS. La Administración atendió las inquietudes e informó que el plan contaba con el visto bueno de la Secretaría Distrital de Salud y que su aprobación quedaría supeditada al concepto de la Secretaría Distrital de Hacienda.

5. Toma de decisiones:

ICONO	DECISIÓN
	Acuerdo N° 013: Aprobar el Plan de Gestión de Fortalecimiento 2.0 para la vigencia 2026, ad referendum del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda.
Síntesis: La Junta Directiva aprobó el Plan de Gestión de Fortalecimiento 2.0 con siete (7) votos favorables, una (1) abstención y un (1) impedimento, dejando la aprobación condicionada a la emisión del concepto de la Secretaría Distrital de Hacienda.	

6. **Varios:** Se informó a la Junta Directiva sobre la necesidad de definir en la siguiente sesión la prórroga del contrato de Revisoría Fiscal y el mecanismo para adelantar el respectivo proceso de contratación.

7. Compromisos

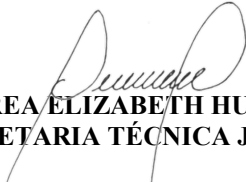
COMPROMISOS		RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
1	Se deberá adelantar el proceso para la emisión del concepto de	Dr. Jesus Vizcain	SISSSO	No aplica

	secretaria de Hacienda.			
--	-------------------------	--	--	--

8. Conclusiones: Se cumplió el objetivo de la sesión extraordinaria con la aprobación del Plan de Gestión de Fortalecimiento 2.0 para la vigencia 2026, quedando su ejecución condicionada al concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 18 de marzo del 2026 a la 13:01 en el Hospital Pediátrico El Tintal.

En constancia se firman,



ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
SECRETARIA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA

Elaboro: Diana Marcela Reina Giraldo – Profesional de Gerencia